



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

N° 222

FECHA

10/09/2012

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : LOS CARRERAS N° 950
- ROL AVALUO : 39-26
- DE PROPIEDAD DE : MULTIMARK LTDA
- RUT : 76.031.766-7
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : COMERCIO (RESTAURANTE)

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBA-
NIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:

**LOCAL COMERCIAL, OFICINAS Y BODEGA CON UNA SUPERFICIE TOTAL
DE 588,20 M2.**

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES: Este cambio de destino afecta a toda la edificación existente con Recepción Final N° 299/2007, existiendo una alteración de proyecto con permiso de Edificación N° 221/2012. Al momento de la Recepción de las Obras, deberán estar ejecutadas las obras conforme a plano autorizado y timbrado por Departamento de Tránsito.

DERECHOS MUNICIPALES: \$ 79.140 (2 UTM)



ANGELA VILLARROEL MANSILLA
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DOM/ESP/GAM/gam